



EDICTO

Expediente: 47-001-3331-008-**2013-00585-00**

Accionante: Denis Mercedes Gómez Lozano y otros

Accionado: **Nación-** Ministerio de la Protección Social- Departamento del Magdalena - E.S.E. Hospital San Cristóbal de Ciénaga

Acción: Reparación Directa - Incidente de Liquidación de Condena

Fecha de providencia: treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Se deja constancia que para notificar a las partes y demás interesados en el contenido del fallo anterior, se fija el presente EDICTO en un lugar público de la Secretaría de este Despacho por el término legal de tres (3) días de acuerdo al artículo 323 del Código de Procedimiento Civil.

Se fija hoy dieciocho (18) de abril de dos mil veintitrés (2023), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.).

Se desfija el veinte (20) de abril de dos mil veintitrés (2023), a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

NURIS ISABEL GUERRERO PAVON

SECRETARIA